



**SITUACION DE LAS FUENTES EN CUBA
PARA UN ESTUDIO DE LAS MIGRACIONES CANARIAS**

DOMINGA DE LA PAZ GONZÁLEZ SUÁREZ

Uno de los aspectos más importantes a tener en cuenta en la formulación de una investigación sociológica es la situación en que se encuentra la información sobre la que descansará la hipótesis planteada. Es más, sin una valoración real de las fuentes, difícilmente se podría realizar una investigación. Sus consecuencias son obvias.

El estudio de las migraciones canarias a Cuba constituye, para ambos países, uno de los aspectos más importantes no sólo para analizar el comportamiento demográfico sino también para conocer los orígenes de las manifestaciones culturales de ambos pueblos. Estas migraciones, cómo es lógico, han producido singulares tipos de relaciones, que en su interacción, han sido la causa del surgimiento de similitudes extraordinarias en hábitos, costumbres, incluso en expresiones idiomáticas que sorprenderían a cualquiera que visite ambos lugares.

No es difícil encontrar entre la población canaria a una persona que no haya tenido algún familiar que haya visitado o trabajado en Cuba a principios de este siglo. Este fenómeno responde básicamente, además de los factores geográficos, a que en Canarias existían las condiciones propias para convertirse en expulsor, alta tasa de natalidad y proporcionalmente muy lento ritmo de crecimiento económico, mientras que en Cuba existían las condiciones propias de país receptor, la tasa de natalidad era inferior al ritmo de crecimiento económico, lo que provocó que el déficit fuera cubierto por la enorme masa de inmigrantes que arribó al país durante los primeros 25 años de este siglo.

Este trabajo se centrará en relatar las fuentes disponibles, así como el lugar donde éstas se encuentran. El objetivo es facilitar la investigación de la inmigración canaria a Cuba durante los primeros 25 años de este siglo, a los especialistas interesados en esta temática.



FUENTES PRIMARIAS

Podemos señalar que quien vaya a realizar una investigación sociológica en Cuba durante las primeras tres décadas de este siglo encontrará serios obstáculos en la localización de información ordenada más o menos en forma sistemática.

Es por ello que una panorámica general de la posible ubicación y valoración de las fuentes resultaría de gran importancia para los investigadores.

Los lugares en donde, obviamente, se puede encontrar información son los siguientes:

Biblioteca Nacional, Archivo Nacional y Parroquias.

Las fuentes bibliográficas, que incluyen libros y publicaciones periódicas (revistas y prensa). Censos, Anuarios de Comercio Exterior, publicaciones de la Dirección de Estadística, de la Secretaría de Hacienda, y folletos, se pueden localizar en la Biblioteca Nacional. Es en este lugar donde se encuentra las publicaciones estadísticas para realizar el estudio cuantitativo. Los folletos anuales publicados por la Secretaría de Hacienda, Dirección de Estadística, titulados "Inmigración y Movimiento de Pasajeros", son imprescindibles para el conocimiento de la estructura y composición —grupos de edades, sexo, estado civil, instrucción, ocupación y nacionalidad— de las migraciones que arribaron al país. Su publicación aparece desde 1906 y se mantiene hasta 1937. Sin embargo, la colección no se encuentra completa. Algunos de estos folletos han desaparecido en el transcurso de los últimos 20 años fundamentalmente porque el deterioro progresivo ha imposibilitado su restauración. En el Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), de la Universidad de La Habana, también se pueden encontrar estos folletos y alguna información estadística complementaria. Otro lugar donde es posible localizar información de este tipo es en el Instituto de Investigación de Estadística subordinado al Comité Estatal de Estadística, que en los últimos años se ha dedicado a reconstruir y conservar las estadísticas demográficas del país.

En los Anuarios de Comercio Exterior se encuentra información sobre las migraciones. Con este tipo de fuente sucede, en cierto sentido, lo mismo que con las estadística de Inmigración y Movimiento de pasajeros, su colección no está completa. Faltan los primeros años del siglo. Esta se podía encontrar completa, en la biblioteca del Banco Nacional de Cuba, hace al menos dos decenas de años atrás, pero al "depurar" la biblioteca, enviaron los anuarios "viejos" a la Biblioteca Nacional. En conversación con su Director, este me confesó que ellos desconocían en que nave se encontraba almacenado, en espera de su catalogación, este fondo.



Los Censos de Cuba constituyen una fuente de obligada consulta. Estos se publicaron con la siguiente periodicidad: Censo de 1899, 1907, 1919, 1931, 1943, 1953, 1970, 1981. Con relación a esta publicación hay que resaltar que los datos fueron recogidos según el objetivo que se proponían con cada uno de ellos. El de 1899, uno de los más completos, fue elaborado con la intención de hacer el inventario de la Isla. El levantamiento del Censo se realizó durante la Primera Ocupación Militar Norteamericana, y fue dirigido y procesado por personal estadounidense. El Censo de 1907, cuya finalidad fue electoral, también fue dirigido por personal norteamericano, y se confeccionó durante la segunda intervención norteamericana (1906-1909). El de 1919, persiguió el mismo objetivo, y también fue dirigido por un norteamericano. El de 1931, no salió a la luz pública hasta la década de 1970, con el título de Memorias del Censo de 1931. Llama la atención, la cantidad de errores que aparece en el mismo.

Como que el período que abarca la gran corriente inmigratoria se circunscribe a los primeros 30 años de este siglo, son estos los censos más importantes para trabajar. Resulta interesante señalar que la no uniformidad de la información entre cada uno de estos, hace casi imposible aprovechar la información estadística, puesto que en la mayoría de los casos en que se trabaja con cifras de este tipo, la relatividad es la base de la información.

Las leyes y decretos constituyen otra fuente importante para estudiar las migraciones de cualquier país, puesto que son estas las que regulan el comportamiento de los inmigrantes y dictan la política migratoria del gobierno. En el caso de Cuba las leyes se publican en la Gaceta Oficial. Para una rápida y eficiente consulta de la legislación es recomendable los cuatro tomos de Milo Borges que contiene la clasificación temática, con fichas de contenido y cronológica de todas las leyes y decretos del país desde 1899 hasta 1958.

Para el período de la Revolución existe un trabajo similar realizado por Angel Alberto Alfonso Seisdedos.

La colección completa de la Gaceta Oficial se encuentra en la Biblioteca Nacional, en el departamento de hemeroteca.

Otro tipo de fuente primaria que pudiéramos llamar documental, y que aporta información interesante, se encuentra en el Archivo Nacional. En primer lugar están los Registros de Españoles de 1899, y el Fondo de la Secretaría de Gobernación, Depto. de Extranjería, que en estos momentos puede no encontrarse en condiciones para que se pueda consultar. El Fondo Secretaría de la Presidencia cuenta con legajos o cajas con información interesante aunque hay que resaltar que muy

dispersa. Debemos anotar que existe irregularidad en su catalogación. Gran parte de la documentación del fondo fue puesta a disposición del público sin previa catalogación. Sencillamente los documentos fueron agrupados por orden cronológico, sin ningún orden temático y al consultar los legajos el investigador encuentra “de todo como en botica”.

En el Fondo Donativos y Remisiones la posibilidad de encontrar alguna información es muy remota. El Fondo Registro de Asociaciones puede resultar interesante si se busca algún tipo de organización que agrupara a los canarios. En este caso, el fondo se encuentra ordenado cronológicamente, por lo tanto, es necesario conocer de antemano la fecha aproximada en que fue registrada la organización, grupo, o asociación.

Prácticamente en todas las fuentes estudiadas se ignora las regiones y todos los emigrados aparecen registrados sólo por la nacionalidad. Sólo en alguna documentación de principios de siglo se establece diferenciación entre los españoles y los canarios. Ej. la Ley de Inmigración de 1906.

Un posible estudio de estas corrientes migratorias según región de procedencia se hubiera podido realizar cuando todavía existía la documentación de la Capitanía del Puerto de La Habana, donde se encontraban todos los expedientes de cada uno de los extranjeros que entraron por ese lugar. Pero a principios de la década del 70, estos expedientes fueron trasladados a las Oficinas de la Dirección de Inmigración del Ministerio del Interior, donde fueron almacenados en un aparcamiento bajo deplorables condiciones. El peso de los papeles había rajado las paredes del mismo. Si a esto le sumamos las condiciones climáticas de Cuba —altas temperaturas, humedad y salinidad— en donde se producen abundantes lluvias podemos hacernos una idea del estado de la conservación de esta documentación. Según las últimas noticias que tengo al respecto, este fondo se envió al Archivo Nacional. En indagaciones con los trabajadores y directivos del Archivo éstos me informaron que no saben en cual de las naves están los documentos. No perdemos las esperanzas que en un futuro se puedan recuperar y poner en manos de los estudiosos del tema.

En las Actas Parroquiales, en los asientos de los libros de bautismo, matrimonio y defunciones se puede localizar el lugar de procedencia según la región española de los registrados. En los registros de bautismos de las parroquias cubanas aparecen los siguientes datos: Nombre del libro: Bautizos Españoles.

Fecha de bautismo, fecha de nacimiento, sexo, legitimidad, nombres y apellidos, nombre del padre y de la madre, del abuelo paterno y de la abuela paterna y lugar de procedencia de los padres.

En el de Defunciones Españoles aparece: Fecha de defunción, sexo, edad, legitimidad, estado civil, lugar de origen, ocupación, nombres y





apellidos, nombre del padre, nombre de la madre, nombre del cónyuge y residencia.

En el de Matrimonios Españoles: Fecha, lugar de origen de los cónyuges, nombres y apellidos, y nombres de los padres.

Hay que señalar que esta fuente es importante sobre todo para el siglo XIX, puesto que el Registro Civil se implanta en Cuba en 1887.

Otra fuente complementaria que puede ayudar a detectar el lugar de origen de los españoles, se encuentra en el archivo del Cementerio de Colón, donde se registran todas las defunciones. En este caso no siempre se especifica la región, en un gran número de asientos encontramos que se generaliza con la nacionalidad (españoles).

FUENTE BIBLIOGRAFICA

Con relación a la bibliografía sobre la inmigración, podemos afirmar, no sin exagerar, que son muy pocas las publicaciones que existen. Juan Pérez de la Riva, demógrafo y geógrafo, ya fallecido, ha sido el que más ha trabajado este tema, pero con relación a este siglo sólo tiene un trabajo en el Anuario de Estudios Cubanos de 1975 publicado por la Universidad de La Habana, que es digno de resaltar. En la Revista Economía y Desarrollo, encontramos un artículo de la historiadora Fe Iglesias dedicado al análisis de la inmigración española. En esta misma revista hay publicados 4 artículos de Dominga González, referidos a la inmigración española y a la política migratoria. De la misma autora encontramos otro en la Revista Santiago, y uno más en la Revista de la Universidad de La Habana. Existe un libro en la Editorial Ciencias Sociales, catálogo de 1989, de esa misma autora, titulado, "Cuba: Inmigración 1902-1931", donde se hace una reconstrucción estadística (serie cronológica) de las migraciones por nacionalidad y puerto de desembarco que abarca el período de 1902-1931. Actualmente, como consecuencia de la pérdida de las fuentes primarias ya analizadas, es la única publicación que recoge en forma ordenada los arribos anuales de inmigrantes de ese período. El libro se encuentra en pruebas de cromo —ya pasó las pruebas de galeras— y puede ser consultado en la editorial.

FUENTE ORAL

Este tipo de fuente es fundamental para el estudio de la inmigración canaria a Cuba. El hecho de que en prácticamente toda la documenta-

ción histórica (cuantitativa y cualitativa) aparezca la nacionalidad y no la región de procedencia hace prácticamente imposible realizar este trabajo. Es por ello que uno de los métodos idóneos de investigación para esta temática sea la entrevista y la encuesta, preferiblemente combinadas.

Se recomienda en este caso detectar en Cuba la ubicación de estos inmigrantes. Por los resultados obtenidos en una investigación antropológica en la provincia de Camagüey, pude conocer que en las oficinas provinciales del Ministerio del Interior se encuentran registrados según edad, escolaridad y domicilio los extranjeros residentes en la provincia. Una vez localizados, resulta mucho más fácil el trabajo. Los canarios solían residir en el campo, a diferencia de los gallegos, que preferían las ciudades. Los inconvenientes de movilidad, carencia de transportes y combustible, que existen en Cuba hacen muy difícil esta labor. No obstante, se pueden localizar algunos de ellos o sus descendientes, en las ciudades, como consecuencia del éxodo de personas, siempre existente, del campo a la ciudad, pero en este caso resultaría muy difícil la aplicación de una encuesta.

Con la visión general del estado de las fuentes primarias, bibliográficas y orales que ofrecemos en esta ponencia, pretendemos, en alguna medida, ayudar a aquellas personas interesadas en realizar una investigación sobre una de las inmigraciones que ha contribuido a la configuración cultural del pueblo cubano.

